



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000163-01**

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a realizar todas las acciones necesarias para la construcción de un nuevo Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000137 a PNL/000184.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

#### ANTECEDENTES

El Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe, perteneciente a la Zona Básica de Salud de San Leonardo de Yagüe, da servicio a los municipios de Casarejos, Cubilla, Espeja de San Marcelino, Espejón, Herrera de Soria, Hontoria del Pinar, Muriel Viejo, Navaleno, Rabanera del Pinar, San Leonardo de Yagüe, Santa María de las Hoyas, Talveila y Vadillo.



La Zona Básica de Salud de San Pedro Manrique cuenta con 3.970 tarjetas sanitarias para ser atendida en el único centro de Salud que cuenta la zona que es el de San Leonardo de Yagüe.

La construcción de unas nuevas instalaciones es una necesidad, donde coinciden los profesionales del centro, los pacientes y el propio Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe. La situación actual del inmueble es obsoleta y poco funcional para el cometido que tiene.

Por lo que es necesaria la realización de un nuevo edificio que dé respuesta a las necesidades actuales del centro de salud y que mejore los servicios que allí se prestan.

Por todo ello se propone la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León**

**1. A realizar todas las acciones necesarias para la construcción de un nuevo Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe.**

**2. Habilitar las partidas presupuestarias necesarias para la finalización del mismo en la presente legislatura".**

Valladolid, 6 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,  
Virginia Barcones Sanz,  
Judit Villar Lacueva y  
María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández